COMERCIAL INTERNACIONAL S.A.
COMERINTERNACSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los ventinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00 a.m., en las oficinas ubicadas en el Km. 7.5 Vía a Daule Av. Tercera #723 y Octava avenida , se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCIAL INTERNACIONAL S.A.: El Sr. Julián Alberto Montoya Mier, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 1 acción; y, la Sra. Andrea Giuliana Montoya Andrade, por sus propios derechos, concurre como propietario de 49999 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US$ 50000.00 dividido en 50000 acciones de US$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta la Srta. Diana Mancheno Montero y actúa como secretario la Sra. Andrea Montoya Andrade, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US$ 66,882.71, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US$ 10032.41; Impuesto a la renta, US$ 15,196.92 lo que deja una utilidad liquida de 41,653.38. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO**.- Destinar a Resultados Acumulados la utilidad líquida de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 38/100 (US$ 41653.38) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso

para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta; f) Diana Mancheno Montero PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Andrea Montoya Andrade SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Julián Montoya Mier Accionista; f) Andrea Montoya Andrade Accionista----------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 29 de marzo del 2019. ----------

Andrea Montoya Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA

COMERCIAL INTERNACIONAL S.A.
COMERINTERNACSA

GUAYAQUIL – ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS	VALOR US$	%
Julián Montoya Mier	1	1	1.00	0.00
Andrea Montoya Andrade	49999	49999	49999.00	100.00
-	50000	50000	50000.00	100.00

Capital Suscrito : US$ 50,000.00 dividido en 50000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US$ 1.00 cada una
Capital Pagado : US$ 50,000.00.

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-
Guayaquil, 29 de marzo del 2019.----------

Diana Mancheno Montero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrea Montoya Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA